

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha de la Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 02 de Agosto 2017	Acta Sesión Ordinaria 02 de Agosto 2017	En el Cantón La Maná, hoy miércoles a los dos días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Vicealcalde y Concejales, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lcdo. Villamar Cevallos Juan Santo.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico; Ing. Eliceo Tandazo, Director Financiero; Ing. Fabricio Montesdeoca, Director Administrativo (E); Ing. Ramiro Cedeño, Director de Servicios Públicos; Arq. Livan Parra, Director de Planificación; Ing. Segundo Santamaría, Director de Obras Públicas.- En cumplimiento a lo estipulado en el literal c) del Art. 60 del COOTAD, en concordancia con el Art. 318 Ibídem, el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría realiza la constatación del quórum, constatando la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Concejo Municipal La Maná; luego de recibir y atender comisiones de ciudadanos, el señor Alcalde procede a instalar la sesión siendo las diecisiete horas	Acta 02/08/ 2017	Concejo Municipal de La Maná	Resolución 02 de Agosto 2017
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 de Agosto 2017	Acta Sesión Ordinaria 16 de Agosto del 2017	En el Cantón La Maná, hoy miércoles a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Vicealcalde y Concejales, respectivamente; el Ejecutivo, Lcdo. Villamar Cevallos Juan Santo, no se encuentra presente por cuanto tuvo que atender asuntos indelegables inherentes a su administración, por lo que mediante oficio de fecha 16 de febrero de 2017, solicita al señor Vicealcalde, de la manera más comedida se sirva dirigir la presente sesión.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico; Ing. Eliceo Tandazo, Director Financiero; Ing. Fabricio Montesdeoca, Director Administrativo (E); Ing. Ramiro Cedeño, Director de Servicios Públicos; Arq. Livan Parra, Director de Planificación; Ing. Segundo Santamaría, Director de Obras Públicas.- El señor Alcalde (E) Ab.	Acta 16/08/2017	Concejo Municipal de La Maná	Resolución Sesión Ordinaria 16 de Agosto 2017
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 23 de Agosto 2017	Acta Sesión Ordinaria 23/08/2017	En el Cantón La Maná, hoy miércoles a los veinte y tres días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Vicealcalde y Concejales, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lcdo. Villamar Cevallos Juan Santo.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico; Ing. Eliceo Tandazo, Director Financiero; Ing. Fabricio Montesdeoca, Director Administrativo (E); Ing. Ramiro Cedeño, Director de Servicios Públicos; Arq. Livan Parra, Director de Planificación; Ing. Segundo Santamaría, Director de Obras Públicas.- En cumplimiento a lo estipulado en el literal c) del Art. 60 del COOTAD, en concordancia con el Art. 318 Ibídem, el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría realiza la constatación del quórum, constatando la	Acta 23/08/2017	Concejo Municipal de La Maná	Resolución 23/08/2017
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 30 de Agosto 2017	Acta Sesión Ordinaria 30 de Agosto 2017	En el Cantón La Maná, hoy miércoles a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Vicealcalde y Concejales, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lcdo. Villamar Cevallos Juan Santo.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico; Ing. Eliceo Tandazo, Director Financiero; Ing. Fabricio Montesdeoca, Director Administrativo (E); Ing. Ramiro Cedeño, Director de Servicios Públicos; Arq. Livan Parra, Director de Planificación; Ing. Segundo Santamaría, Director de Obras Públicas.- En cumplimiento a lo estipulado en el literal c) del Art. 60 del COOTAD, en concordancia con el Art. 318 Ibídem, el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría realiza la constatación del quórum, constatando la presencia de la mayoría de los miembros del órgano	Acta 30/08/2017	Concejo Municipal de La Maná	Resolución 30/08/2017

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

[Ordenanzas](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/8/2017

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):

SECRETARÍA GENERAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):

AB.CAROLINA MORAN C

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	carolinamoran@lamana.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	32688201